

El Grupo Especial Mixto, creado en 2012 con el apoyo de secretaría prestado por la UIT, está actualmente integrado por más de 80 expertos de las comunidades científica, de la ingeniería, empresarial y jurídica. El 2º Taller sobre redes de comunicaciones submarinas para la vigilancia del clima y la alerta en caso de catástrofe (París, 20-21 de septiembre de 2012), comenzó a elaborar un plan estratégico para la instalación en alta mar de cables de telecomunicaciones submarinos de doble uso. En él se exploraron las necesidades científicas y sociales, se estudiaron nuevas tecnologías de ingeniería, las oportunidades comerciales, los desafíos jurídicos y se empezaron a sentar las bases de las normas aplicables al desarrollo de proyectos de cables de telecomunicación submarinos con un conjunto apropiado de sensores.

A través de sus cinco comisiones y sus reuniones, el Grupo Especial Mixto está desarrollando una estrategia y una hoja de ruta destinadas a hacer posible que se disponga de cables ecológicos dotados de sensores científicos para el seguimiento del clima y la reducción de los riesgos de catástrofe (tsunamis). También está analizando la posible renovación y reubicación de los cables fuera de servicio que han sido apartados. Se celebraron nuevas discusiones específicas en esta materia con ocasión del 3er Taller sobre el impulso de un Proyecto Piloto sobre Cables Ecológicos (Madrid, 19-20 de septiembre de 2013).



CABLES PARA EL SEGUIMIENTO DEL CLIMA Y LA ALERTA EN CASO DE CATÁSTROFE!



Using submarine cables for climate monitoring and disaster warning
Engineering feasibility study



Using submarine cables for climate monitoring and disaster warning
Strategy and roadmap



Using submarine cables for climate monitoring and disaster warning
Opportunities and legal challenges



Los expertos interesados pueden solicitar convertirse en miembros del Grupo Especial Mixto comunicándose con la dirección greenstandard@itu.int.

El Grupo Especial Mixto UIT/OMM/UNESCO-COI se creó para investigar el uso de cables de telecomunicaciones submarinos para la vigilancia del océano y del clima y la alerta en caso de catástrofe.

En algunos lugares seleccionados está apareciendo una nueva generación de observatorios oceánicos cableados, pero se observa la necesidad y la oportunidad de ampliar las observaciones y el seguimiento a una zona mucho más extensa de los océanos del mundo. Para vigilar el cambio climático y declarar alertas de tsunami, se considera esencial disponer de cables de telecomunicaciones submarinos equipados con sensores para medir variables básicas como la temperatura, la presión y la aceleración del agua en el suelo oceánico. El desarrollo de un sistema de vigilancia en tiempo real a escala de todos los océanos de este tipo es una visión audaz. Algunos proyectos pioneros ya han demostrado el concepto, al lanzar ambiciosas iniciativas a pequeña escala en regiones del océano profundo a fin de estudiar los procesos oceánicos.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), junto con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO-COI) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) organizaron un taller titulado "Cables submarinos para la supervisión del océano y el clima y la alerta en caso de catástrofe: ciencia, ingeniería, empresa y derecho" los días 8 y 9 de septiembre de 2011. Al mismo asistieron todos los sectores de los cables para la comunidad del clima, y adoptaron un Llamamiento para la Acción (véase abajo) en el que se invitaba a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO-COI) y a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) a crear y coordinar un Grupo Especial Mixto a fin de estudiar la posibilidad de un sistema submarino de seguimiento del clima y de alerta en caso de catástrofe.

Nosotros, los participantes en el taller de la UIT, la UNESCO-COI y la OMM sobre "Cables submarinos para la supervisión del océano y el clima y la alerta en caso de catástrofe: ciencia, ingeniería, empresa y derecho" celebrado en Roma (Italia) del 8 al 9 de septiembre de 2011 pedimos a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO-COI) y a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) que establezcan y coordinen un Grupo Especial Mixto formado por expertos de renombre mundial en el campo de la ciencia, la ingeniería, la empresa y el derecho a fin de:

Estudiar y evaluar los beneficios, las oportunidades, los desafíos y los riesgos para la ciencia, la ingeniería, las empresas y la sociedad relativos a la utilización de los cables de telecomunicaciones submarinos para el seguimiento de los océanos y el clima y la alerta de catástrofes, así como los aspectos jurídicos de dicha utilización;

Desarrollar una estrategia y una hoja de ruta encaminadas a poner a disposición los repetidores submarinos equipados con sensores científicos para hacer un seguimiento del clima y reducir el riesgo de catástrofes, es decir, supervisar en un futuro cercano la presión, la temperatura, la salinidad/conductividad, la actividad sísmica, la hidroacústica y el voltaje de los cables;

Analizar el desarrollo de proyectos que incluyan la posibilidad de renovar y desplazar los cables retirados fuera de servicio para la alerta de catástrofes y la supervisión del clima;

Colaborar estrechamente con el Comité Internacional para la Protección de los Cables Submarinos (ICPC) para investigar e informar sobre la viabilidad técnica de incorporar los sensores científicos previstos en el diseño, la fabricación, la instalación y la operación de los repetidores submarinos de manera segura y sin afectar los sistemas de cable y las señales de telecomunicación, evitando riesgos que pudieran perjudicar el funcionamiento normal de los cables;

Plantear un modelo de negocios que defina cómo se podrían obtener y facilitar los datos de los sensores de los cables submarinos para uso científico y beneficio social;

Identificar modelos y oportunidades de financiación para promover el desarrollo de sistemas de supervisión de los océanos y el clima, así como de sistemas de alerta de catástrofes a través de la utilización de cables submarinos;

Estudiar maneras de promover la aplicación efectiva de las disposiciones legales, tal como figuran en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) y en otros instrumentos, para la protección de los cables submarinos, también a través de la sensibilización y la movilización del apoyo en el plano nacional e internacional;

Organizar talleres similares para informar sobre los progresos realizados;

Asegurarse de que los resultados de los esfuerzos y las actividades mencionados anteriormente tengan presentes el derecho internacional y sean coherentes con él, tal como figura en la CNUDM;

Invitar a la UIT a considerar la posibilidad de prestar servicios de secretaría para el Grupo Especial Mixto.

Alentamos a la UIT, la UNESCO-COI y la OMM a señalar a la atención de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a los Estados partes de la CNUDM y a la Secretaría de las Naciones Unidas este Llamamiento a la Acción.